LOTA, 06 de diciembre de 2023

DECRETO Nº 1.878

## VISTOS:

a) Acuerdo de CONCEJO en sesión Ordinaria de fecha 05 de diciembre de 2023, Certificado Nº649 de Secretario Municipal.

c) Ley N $^{\circ}$  19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administracion del Estado.

d) D.F.L. 1 del 2006 de Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley Nº 18.695.

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad

## DECRETO Aprueba Modificación Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2023.

SUB		SUB			AUMENTO	
TIT. I	ITEM	ASIG.	ASIG	INGRESOS	MILES \$	
06	03	03	Intereses	10.500		
				TOTAL	10.50	

SUB		SUB			AUMENTO	
TIT.	ITEM	ASIG.	ASIG	GASTOS	MILES	\$
22	01	001		Para Personas		500
22	08	011		Servicio de Produccion y Desarrollo de Evento	10	0.000
24	01	008		Premios y Otros		5.450
				TOTAL	15	5.950

SUB			SUB		DISMINUC.	
TIT.	ITEM	ASIG.	ASIG	GASTOS	MILES	\$
22	08	011		Servicio de Produccion y Desarrollo de Evento		2.080
24	01	800		Premios y Otros		3.370
				TOTAL		5.450

ALCALDE

QUINCHAVIL CID

ALCALDE (S)

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPERCUNADO ARCHIVESE

MUNICIPAL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

hhvc

Distribución:

Depto. Adm. y Finanzas Contraloria Regional Dirección de Control

Secretario Municipal

Archivo